EDICTO

Nº Edicto: 17685

Carátula: BELLO MICAELA DE LOS ANGELES C/ HORIZONTE COMPAÑIA DE SEGUROS Y MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Número de Expediente: Recep.:RO-00037-L-0001

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6364

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Daniela Perramón, Presidenta de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Unidad Procesal Laboral N°3 a mi cargo, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados *BELLO MICAELA DE LOS ANGELES C/ HORIZONTE COMPAÑIA DE SEGUROS Y MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EXPEDIENTE N° RO-00037-L-0001)*, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a la actora BELLO MICAELA DE LOS ANGELES - DNI. 26.805.049, para que comparezca por sí o con apoderado a estar a derecho en la presente causa y manifieste si tiene interés en la prosecución de la causa, bajo apercibimiento de declararse la CADUCIDAD DE INSTANCIA con los efectos previstos en el art. 292 del CPCyC (art. 20, tercer párrafo Ley N°5.631) y tener por notificadas las siguientes resoluciones judiciales conforme art. 121 CPCyC.-. General Roca, 03 de febrero de 2025. Dra. María Eugenia PICK - Secretaria - Unidad Procesal Laboral N°3.-

Número Edicto Puma: 2-2025-000002